

Vera Debista q. los lugares. Año 1834 f. 146

ni deuera ni menos despues aca que los d^{os}
Lugares son de ou^{os} tramos no lo entendi^{do} ni tu
ni en mas que de otra de quince uante^{os}
a esta p^{te}. Lo como a menos elayer Sa
a la riedonda de los d^{os} Lugares. Un amo
sonera en que se conoce la jur^{on} que tu
bien los d^{os} Lugares. que seran obra de
Cinquenta pasos de cada lugar pero no que
Tenga ningun termino por suyo yanti
que este d^{os} Lugar que no lo tenen ni tu
ni deuen jamas pague natural del
d^{os} Lugar de guerra. donde a estado
de aciado y mmpata la u^o b^o m^o do como
d^{os} p^{te} sino que en el fueron a los de Vera
siempre e su tierra e terminos son
fasta que se p^o m^o de los de los r^{os}
catorce a la d^{os} Ciudad de Vera e de los d^{os}
de los d^{os} Lugares de guerra e gobernan
gano bado de los d^{os} terminos de vera
aun to este subgo que a sido por mazon
de auer sido ser los d^{os} Lugares. aldeas
de la d^{os} Ciudad de Vera e estar dentro
en su ter. como d^{os}. y no por otra causa
ni racional alguna esto es a no r^{os} a ser
ta e notoria e mu^o aueriguada y anti
como d^{os}. Lo auer este d^{os} Lugar ser e pasar
de d^{os} tiempo de buanos a esta p^{te}. que a
se auer de d^{os} de ser a los sup^o de castros
muyos Viejos e can^oanos de d^{os}
de los d^{os} Lugares. e de otras partes que

